

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA (Cordoba)
PREMIOS CIUDAD DE BAENA

El Excmo. Ayuntamiento de Baena, en su empeño de divulgar la literatura en dos de los más importantes géneros literarios, reanuda con esta convocatoria PREMIOS CIUDAD DE BAENA. Premio Nacional de Poesía “Luis Carrillo de Sotomayor” y el de Narrativa “José Amador de los Ríos”

BASES:

1. Podrán concursar cuantos poetas y narradores lo deseen, con carácter nacional, siempre que sus obras, escritas en castellano, sean originales e inéditas. La extensión mínima será de 500 versos para la modalidad de poesía y de un mínimo de 60 folios para narrativa.
2. Tanto la temática como el procedimiento serán de absoluta libertad del autor.
3. Los trabajos, serán presentados mecanografiados, por triplicado ejemplar, debidamente cosidos, grapados o encuadernados. Los originales se presentarán sin firmar, por el sistema de lema y plica, incluyendo en un sobre cerrado las señas del autor, teléfono, copia del DNI, así como una breve nota bio-bibliográfica. El original, sus copias y la plica deberán remitirse por correo a: Ayuntamiento de Baena. Plaza de la Constitución, 1. 14850-Baena (Córdoba), indicando en el sobre la concurrencia al premio de que se trate.
4. El plazo de admisión quedará cerrado el 29 de junio de 2018, a las 14:00 horas. Serán admitidos aquellos trabajos que ostenten el matasello de origen con fecha igual o anterior a la citada.
5. El premio estará dotado con 1.000 euros netos, para cada modalidad y la edición del libro. Los ganadores de los premios se comprometen a recibirlo personalmente en el transcurso de un acto cultural organizado al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Baena.
6. Se podrá conceder, a juicio del jurado, una Distinción Especial de autores locales que opten al premio.
7. El importe del premio, que no podrá ser fraccionado, tendrá el carácter de pago de los derechos de autor de la primera edición, más la entrega de 50 ejemplares de la obra galardonada.
8. El jurado estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de las letras, así como por representantes de la entidad organizadora. El fallo del

premio se hará público en la página web de Excmo. Ayuntamiento de Baena, en las redes sociales y medios de comunicación.

9. No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados. Los trabajos no premiados no serán devueltos y serán destruidos en los diez días siguientes al fallo del jurado. La presentación de trabajos a este Premio implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.

Baena, Abril 2018